

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUBSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..... Ptas.	1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias.....	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero.....	3'50	10'00	20'00	40'00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSCRIPCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50	0'30 p.

A las MADRES

La DENTICINA Fernández Izquierdo, que se vende en la Farmacia Gran Vía, 13, es la única probada y recomendada por las madres que se desvelan por sus tiernos hijos.

La DENTICINA Fernández Izquierdo robustece a los niños y los desentena, haciendo brotar la baba, impidiendo la diarrea y evitando en absoluto los ataques que suelen producir el desarrollo de la dentición.

La DENTICINA Fernández Izquierdo, por lo mismo que es la única eficaz, tiene muchos imitadores, y deba usarse la legítima, que se vende en la FARMACIA GRAN VÍA, 13.

El Banco Hispano Americano

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dedicando especial preferencia a todos cuantos asuntos tengan relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.

Incondicionalmente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas cuantas personas tengan a bien consultarnos o visitarnos.

A LOS LABRADORES

Se vende trigo semental procedente de España, sembrado en soto en Asquerosa en Vega y en el campo, garantizando su selección y calidad. Para los pedidos, en la Alameda de granos, Bernardo Castro y Ribal Rivera, y en Asquerosa, José Daza Fernández.

CAFE COLON

Riquísimos helados
 CREMAS — Mantecado, Café, Chantilly y Melocoton.
 GRANIZADOS — Limón, Naranja, Alendrea, Avellana y Café con leche.

Los Mejores CHOCOLATES

SAN ANTONIO — Capuchinas, 18

LA CAMPAÑA MARROQUÍ

La prensa inglesa se ocupa estos días del reparto; lo hace arrimando el ascua a su sardina como vulgarmente se dice.

He aquí la distribución que hacen los diarios londinenses:

Francia ocupará todo Marruecos, menos el Rif que se dará a España, el puerto de Mogador como estación carbonera a Alemania y a Inglaterra el de Tánger, para su almirantazgo.

De esa forma todos contenidos y satisfechos quedarán y no habrá luchas, ni más disputas, es decir, que la tónica mora se la repartirán como buenos salones, en paz y gracia de Dios.

Pero eso que a todos les parece bien, porque si bien también nos deparará entrada a las provincias centrales, a nosotros nos parece rematadamente mal, tan mal, que desde luego afirmamos que jamás España estará contenta con tal reparto.

Tánger en poder de los ingleses es otro Gibraltar en la costa española y dentro de nuestra zona de influencia.

Lo racional, lo equitativo, lo que sería obrar en razón, era esa zona española que el público siempre ha creído, desde la margen derecha del Sebú, mas allá de Larache, hasta la izquierda del Muluya, penetrando al interior hasta donde casi se unen estos ríos, en las cercanías de Fez y Mequinez.

En esa zona española en territorio moro, no debemos tener limitación alguna, que mañana sería motivo de nuevas complicaciones y quizás de guerras cruentas.

Toda esa fantasía de la prensa inglesa nos produce amargura, porque en ella vemos el comienzo de una campaña desastrosa a nuestros derechos.

Y ya que estamos combatiendo fantasías periodísticas, bueno será que también lo hagamos del relato fantástico que publica *Le Journal* de París, de su corresponsal en Tánger, sobre el envío de refuerzos a Ceuta.

Ese desahogado corresponsal dice entre otros embustes que manda a un periódico, que durante la noche, desde hace tres meses embarcan en Málaga y Algeciras para Ceuta tropas y material de guerra. Hombre, bueno es mentir, pero

no con ese descaro; a ese paso tendríamos allí cuarenta mil soldados cuando solo hay diez mil escasos, que es la guarnición acordada desde el año anterior, y esos hombres tienen cuantos elementos les son precisos para desempeñar su cometido bien.

De suerte que esos infundios son tontos y no se necesita aprovechar las noches a la luz del día; España con gran juicio ha puesto en Ceuta una buena guarnición y nada más: lo de más se lo regalamos al listo del corresponsal tangerino.

LOS CONSUMOS

Su establecimiento en las diferentes naciones europeas

La transformación de los impuestos que gravan los consumos interiores es una aspiración bastante antigua y puede decirse que general en toda Europa; pues aparte Bélgica, Holanda y algunos cantones de Suiza, todos los demás países, en una ó otra forma, sobre estas ó aquellas bases, lo tienen establecido. Lo que, sin embargo, puede afirmarse como principio general, es que aquellos artículos que se consideran la base de la alimentación humana están completamente descartados de todas las legislaciones, y que toda la política de desgravación actual no consiste en otra cosa que en sustraer cada día mayor número de esas especies al tributo, recargando, en cambio, las tarifas referentes a vinos, aguardientes, toda clase de licores, sidra, hidromiel, cervezas, etc.

Los *octrois* ó impuestos sobre los consumos constituyen la base del régimen tributario de las Haciendas locales en Francia. Es un impuesto altamente odioso e impopular y ha sufrido en su historia iguales vicisitudes que al nuestro. También en una época revolucionaria, en 1791, al grito de abajo los consumos, se suprimieron en la vecina república por una corta temporada; pero en 1799 se volvieron a restablecer, si bien con una reducción considerable en los derechos señalados en las tarifas.

La transformación de este impuesto se inicia en Francia por la ley de 29 de Diciembre de 1897, llamada comúnmente ley de los *octrois*. En esta ley se autoriza en primer término a los Municipios para transformar gradualmente dicho impuesto, señalándose en la misma los recursos que pueden arbitrar para sustituirlos. Estos recursos son: la elevación de los derechos sobre el alcohol hasta el duplo de lo que se cobra actualmente; la creación de unas licencias municipales sobre los establecimientos de todas clases de bebidas higiénicas; un recargo municipal igual a la cuota del Tesoro sobre las patentes de coches, caballerías, automóviles, billares públicos y privados, sociedades, círculos de recreo, etcétera. El Municipio, por tanto, que considere suficientes esos recursos, puede desde luego, proceder a la transformación de sus *octrois*, sin tener que llenar más requisitos que presentar las nuevas tarifas, es decir, el nuevo régimen de su hacienda a la aprobación del Jefe de su respectivo departamento.

A poco de promulgarse esa ley, en 1899, empezaron Francia la plaga de proyectistas, y llueven sobre los principales Municipios los proyectos de transformación del odioso impuesto.

Un miembro del Municipio de París, radical socialista por cierto, Mr. Veber, presentó el suyo, tan análogo al que han presentado nuestros odiosos socialistas madrileños, que bien mira éste, no es sino una exacta reproducción de aquél. Pero los 155 millones de francos que daban en esa fecha (hoy bastante más) los *octrois* al Municipio de París no había medio de encontrarlos, ni aun gravando la propiedad urbana por tres distintos conceptos como proponía el socialista, ó sea por el suelo, por el subsuelo y por lo edificado; se nombraron Comisiones, se hicieron estudios minuciosos y aquilutados, y al fin se tuvo que abandonar la idea con tanto entusiasmo acariciada de varios libros de los *octrois* en la villa de París; arbitrando todos los recursos que autorizaba la ley, más otros propios de esta gran ciudad, sólo podrían dar al Municipio unos 100 millones de francos. Lyon suprimió sus *octrois* en 1894, y esto es todo lo que se ha podido hacer desde aquella fecha.

Una reforma de esta naturaleza se ha convertido al fin y al cabo que no pueden acometerla sin el concurso directo del Estado, y ésta es la nueva fase en que ha entrado el problema de la transformación de los *octrois* en Francia; al Estado se le

riden 180 millones de francos, que debe repartir en forma de subvención a los Municipios, para que éstos puedan acometer seriamente esa reforma.

El impuesto de consumos *daui* en Italia es exactamente igual que entre nosotros. El sinúmero de revueltas locales ó alteraciones de orden público, como aquí ártimos, ha hecho pensar a sus hombres públicos en la reforma.

Esta se inició por la ley de 23 de Enero de 1902, aceptándose el sistema de la desgravación gradual; primero se desgrava el pan, toda clase de harinas procedentes de cereales, las patatas y el arroz; después, en 1904, se extiende ésta a otros artículos de general consumo entre las clases necesitadas. Como recursos sustitutivos se les ofrece a los Municipios por el art. 10 de dicha ley la elevación de los recargos sobre los impuestos del Estado, y una serie de arbitrios, todos de carácter sustractivo. A los Municipios pequeños se les autoriza para transformar el impuesto en directo, mediante reparto en la totalidad de su cupo y recargos; pues así, dice Nitti, el impuesto se hace de recaudación sencilla y barata, y por consiguiente más llevadero.

Al hablar de Alemania, nos fijemos principalmente en Prusia. Después de numerosos estudios y proyectos de reorganización de las Haciendas locales sobre la base de la transformación del impuesto de consumos, se vota la ley de 1893, y después otra complementaria en 1900.

A los Municipios se les autoriza para establecer una serie de impuestos con el carácter de locales todos directos entre los que figura como principal el de los solares y su *plus valia*. Por lo que hace al impuesto de consumos, dice el artículo 18 de la referida ley: «Los impuestos de consumos, sobre las carnes, cereales, sus harinas, hortalizas y combustibles de todas clases, no podrán ni ser establecidos ni donde existan aumentarse». Los Municipios que tienen impuesto de consumos pueden sustituirlos por los recursos que ofrece la ley de 1893.

Los impuestos sobre el consumo *excises* constituyen la renta más cuantiosa de los presupuestos del Estado en Inglaterra y de un gran número de Municipios; todos aquellos que no han podido constituir rentas industriales procedentes de municipalización de los servicios de agua, luz, electricidad, tranvías, etc. y por qué el impuesto de consumos apenas si existe en Inglaterra, y no suscita tampoco la adhesión que en los demás pueblos del continente? Por una razón muy sencilla; porque la casi totalidad de las rentas de los *excises* la dan la cerveza y las bebidas espirituosas, de un extraordinario consumo en aquel país.

El país que más lejos ha llegado en la cuestión de los *excises* ha sido Bélgica. En 1847 se nombra una Comisión para estudiar una reforma, cuyo resultado fuera suprimirlos en el interior del Reino. Al frente de esa Comisión figuraban dos hombres ilustres en el campo de la ciencia financiera, Mr. E. Fisco y J. Van der Straeten, que se trasladaron a Inglaterra para hacer un estudio preparatorio del régimen fiscal de los Municipios ingleses; dieron cima a su trabajo el año 1857, trabajo que se publicó en un libro que mereció entonces la atención de toda Europa, y del cual, por cierto, se hizo una traducción española, por los señores Villar y B. Royón en 1867. Con esta gran preparación se pudo decretar, por el artículo 1.º de la ley de 18 de Julio de 1860, lo siguiente: «Los impuestos indirectos conocidos con el nombre de *octrois* ó sobre los consumos quedan abolidos y no se podrán restablecer en lo sucesivo».

Para compensar a los Municipios de la pérdida del impuesto, el Estado cede en favor de los mismos el 40 por 100 de las rentas de correos y telégrafos; el 75 por 100 de los derechos de entrada (aduana) sobre el café, que después se ha llevado a la totalidad, y, por último, el 85 por 100 de los derechos de aduana, también, sobre los vinos, aguardientes y toda clase de licores.

Todas estas rentas ingresan en una Caja que se denomina de fondos municipales, y anualmente se procede a su reparto, entre ellos tomándose como base para dicho reparto la población de cada municipalidad.

La reforma belga, que lleva una experiencia de más de cincuenta años, ofrece los resultados más lisonjeros, y su gloria corresponde al gran Ministro de Hacienda, en aquella época M. Frère-Orban, de reputación europea desde entonces en el campo de la ciencia financiera.

Holanda, imitando el ejemplo de Bélgica, suprimió también sus impuestos sobre los consumos interiores por ley de 7 de Julio de 1867.

En Austria existen también impuestos sobre los consumos interiores, que perciben los Municipios en forma de recargos sobre las cuotas del Tesoro. En Dinamarca son escasos; y, por último, en Suiza sólo están establecidos en algunos cantones.

La política financiera de todos los países, siendo indudablemente hacia una desgravación parcial y gradual de todas las especies que constituyen la base de la alimentación humana, y se hace en beneficio de las clases más necesitadas de la sociedad.

Pero para que ese beneficio no resulte completamente ilusorio, en todas partes, a la vez que se han desgravado ciertos

artículos, se han rebajado sus derechos protectores, pues es cosa sabida que en todo país de régimen proteccionista los precios del interior se regulan por el arancel. Mientras por ésta garantía nosotros al trigo, por ejemplo, un precio de 29 pesetas los 100 kilos, ya puede hacer sacrificios el Tesoro é imponérselo a los Municipios, que las desgravaciones solamente aprovecharán a los especuladores y no a las clases necesitadas, como se pretende. Y esto que decimos de los trigos se puede aplicar a todas las especies, cuyos precios se quiere hacer bajar a costa del impuesto de consumos solamente. Habría de suprimirse éste en absoluto y de una vez en toda España, y no nos hagamos ilusiones, que las substancias no bajarán de precio, ó bajarán en una proporción tan insignificante, que no representará ciertamente alivio alguno para las clases a quien se trata de favorecer.

Está bien que se desgraven ciertas especies; pero para apreciar sus resultados en los precios, es preciso que a la vez que se sacrifica el Estado y los Municipios, se sacrifiquen también nuestros grandes terratenientes y especuladores, obligándoseles a reducir sus ganancias, y esto es precisamente en lo que no se quiere ni aun pensar siquiera.

El madrigal de los ojos

Escudado al dolor, amo el dolor de mi vida, y la razón de este amor está en sus ojos, Aida.

Tu me has dado la emoción de la ingenuidad primera y la florida ilusión de una nueva primavera. Mi alma canta esa canción, cristalina y aromada, y yo miro la tonada con orgullo del corazón. Y si acaso de mi vida dejo una egregia memoria, no es por amor de la gloria... Es por tus ojos, Aida.

La moneda como peso y medida

Muchas veces se encuentran una bastante apurado para adquirir un metro, sobre todo en el campo, y conviene mucho dicha medida; pues la manera más sencilla de improvisarla es la siguiente: teniendo presente que una pizca de cinco céntimos tiene de diámetro 25 milímetros, puestas cuatro pizcas una seguida de otra, ocuparán la distancia de 10 centímetros; por lo tanto, diez veces esta distancia es la del metro.

Entonces, teniendo una tira de papel y un hilo de bramante, repitiendo diez veces la distancia de 10 centímetros se consigue el metro.

Pudiera acontecer que se necesitara medir un líquido; para ello las expresadas monedas de cobre también nos dan medio, si disponemos de una balanza; se toma un recipiente cualquiera y se tasa cuidadosamente: cada moneda, es sabido representa el peso de cinco gramos; 10 de ellas pesarán por lo tanto 50, 20 pesarán 100 y 200 1.000, ó sea un kilogramo; échase, pues, agua en la vasija hasta obtener los pesos consiguientes, entendiéndose que unos mil gramos, ó sean 200 monedas, equivalen al litro, 100 gramos al decilitro, ó sean 40 monedas, y 10 gramos al centilitro, ó sean dos monedas.

Igual resultado se puede obtener con los demás monedas del sistema decimal, y los resultados, siempre de aproximación, tienen, sin embargo, bastante exactitud para la práctica ordinaria, y véase cómo una moneda puede servir tanto para medir distancias como como para pesar líquidos ó sólidos.

El problema de los Consumos

Noche fué la primera de las tres concedidas para oír informaciones relativas a la sustitución del impuesto de consumos.

Presidió el Alcalde interino Sr. López Sáez, asistiendo los Sres. Sánchez Gallardo, Gagliardi, Garrido Atienza y Horques.

Actuó de Secretario el Contador del Ayuntamiento, Sr. Terán.

No se presentó nadie a informar oralmente.

Don Ramón Román presentó un pliego que quedó en poder de la Comisión, para su examen.

Levantóse acta negativa, dándose por terminado el acto.

PIDIENDO JUSTICIA

De un pueblo importante del partido de Orgiva, se ha elevado razonada solicitud al limo. Sr. Fiscal de la Audiencia, contra el Juzgado Municipal, que deja de promover la persecución y castigo de las faltas que ante él se denuncian y de proceder, para que se cumplan las penas impuestas por el Juzgado de Instrucción; á pesar de las gestiones hechas por la parte interesada y del escandaloso desamparo que sufre el derecho de propiedad.

No es bastante tener el dominio de un inmueble inscrito en el Registro desde hace más de treinta años, ni poseerlo todo ese tiempo pacíficamente, si alienta á los trasgresores del derecho que el Juzgado Municipal deja de tramitar treinta denuncias, que resuelve sobre una, condenando en las costas al perjudicado, por estimar que no había hecho prueba de su derecho, y que haga, por incumplimiento de la correspondiente ejecutoria, perfectamente inútil la reparación del derecho, procurada por el Juez superior al revocar la sentencia injusta. Y cuando aparece contra la propiedad triunfante el desorden, la vida social es imposible.

Es indudablemente seguro, que el digno representante de la ley, cumplirá sin contemplaciones su misión saludable ejercitando las atribuciones establecidas bajo los números 1.º y 7.º del art. 388 de la ley Orgánica, y si los hechos denunciados son ciertos, no se ha de esperar la acción reparadora de la Justicia.

ESTAMOS FRESCOS

Sr. Director de LA PUBLICIDAD

El notable descenso de temperatura es tema de comentarios en los círculos, digámoslo así para darnos tono, aunque de sobra sabemos que aquí no existen esos centros de murmuración.

Asistimos á las postimerías del verano; ya no es posible permanecer de noche *cabe el Genil* ó frente á la cascata de Gomez, sin abrocharse la americana y exclamar dando tritonos:

¿Pero no han visto ustedes qué fresco hace?

Como el tiempo está todo; se le habla á cualquiera de que el cólera no se decide á visitarnos, por temor á la competencia clerical, ó de que Canalejas ha hecho declaraciones, y el interlocutor exclama, encogidos de hombros:

—¡Noticia fresca!

Se habla de que la información sobre los consumos será admirable, pues se cifrecrán fórmulas prácticas, viables, legales, salvadoras, que permitan sustituir inmediatamente los consumos, y las risas irónicas interrumpen al optimista, oyéndose exclamar:

—¡Ya está usted fresco!

En los sitios donde se rennen políticos, el termómetro acusa una baja notable en la columna mercurial; signo indudable de que el fresco es mucho y muchos los frescos.

En fin, alegrémonos, ya que es creencia vulgar que el frío aleja las epidemias, estimula la actividad y trae consigo beneficios. Ahora tendremos hasta el verano próximo, un año por delante para pensar que algún día se higienizará la ciudad, se concluirá el Instituto y canalizaremos las aguas. Y entretanto, todos continuaremos contentos, felices, y ¡tan frescos!

Un friolero.

La emigración al Brasil

Ha sido presentada al Consejo Superior de Emigración, por el vocal obrero Francisco Fernández Vila, la siguiente proposición:

«El consejero obrero que suscribe tiene el honor de proponer al Consejo pleno lo que sigue:

1.º Que una vez acordada por el gobierno español la prohibición de emigrar al Brasil, sean repatriados por cuenta del Estado, con toda urgencia, los españoles allí residentes que deseen volver al territorio patrio.

2.º A estos efectos deberá notificarse el acuerdo á los españoles allí emigrados, por medio de un inspector de emigración, enviado expresamente, el cual recabará del gobierno brasileño las facilidades y apoyo necesarios.

3.º La sección tercera de este Consejo superior formará, en el más breve plazo posible, una estadística en que se detallan los nombres de los buques que han conducido emigrantes al Brasil desde que se halla vigente la ley de emigración española; número de emigrantes conducidos en cada viaje, y fecha del embarque, detallando si el pasaje era abonado por el gobierno brasileño, por alguna agencia ó Compañía, ó por el emigrante, de su peculiar particular; y

4.º Esta estadística se someterá al estudio del Consejo pleno, para en caso de demostrarse la existencia de mala fe ó combinación de recluta de emigrantes pedes en nuestra ley, proceder en la forma que corresponda.»

MEDICO-DENTISTA

Dr. LOSADA.—Acera del Casino, 13

Granada al día

A D. Enrique Fajardo Montijano, le fueron anteañoche, á las nueve, sustraídos de su domicilio, Molinos, 31, un reloj de caballero y un cinturón. Días anteriores echó de menos las llaves de un candado que, en una de las puertas con destino á entrada á un saladero tiene dicho señor.

Se ignoran los autores.

¿No podrá la policía dar caza á la serie de rateros que por aquellos contornos trabajan con tanto desahogo?

Creemos hará lo posible para conseguirlo.

Por escándalo y embriaguez ingresaron en el arresto las mujeres de vida airada Antonia Raiz Jiménez, Carmen Raiz Ochoa, Concepción Avila y Carmen González.

San Juan de Dios.—Curados ayer: Josefina Diaz Salas, de 60 años, de contusiones en el brazo izquierdo, producida de caída casual.

Antonio Varela Cabrera, de herida contusa en la mano derecha, producida por una piedra que le arrojaron unos niños en la Gran Vía.

Servicios de la Guardia civil.—La de Zufarraya ha detenido á Ramón Cortés Cortés, autor del hurto de dos caballerías, al vecino de dicho pueblo Francisco Rejo Sánchez.

—La de Guadix ha capturado á José Lozano Moreno, autor de varios robos de alhajas, en los pueblos de Gérez y Albuñán.

—La de Alhama ha denunciado á Manuel Naverro, por cazar pájaros de perdiz.

—La de Gorafe ha ocupado una escopeta por usarla sin licencia al vecino de dicho pueblo, Antonio Hernández Rodríguez.

—La de Baza ha intervenido varias armas blancas al vendedor ambulante Pedro López Calzado, en cumplimiento á la R. O. de 28 de Septiembre y 9 de Diciembre de 1907.

—La de Montegiclar ha detenido al guardia municipal de Guadabartuna, Luis Fuentes García reclamado por el juez,

HIGIENE EN NUESTROS TEMPLOS

El Boletín oficial del arzobispado de Valencia publica la circular del prelado sobre higiene y limpieza de los templos; secundando la campaña sanitaria emprendida por el gobierno y las autoridades.

Hé aquí las instrucciones que dá para la desinfección de los templos:

El barrido debe hacerse, no en seco, si no con serrín, humedecido con una solución de sulfato de cobre al cincuenta por mil. Los suelos se desinfectarán ó por vapores, ó con un aparato pulverizador, con una solución de creolina al cincuenta por mil.

Es convenientísimo desinfectar los frisos, puesto que no solo experimentan un roce constante con manos y ropas, sino que muy frecuentemente reciben espantos y mocosidades. Se hará en la misma forma que la de los suelos.

Las sillas, bancos y confesionarios se lavarán con solución de sublimado al dos por mil y las pías de agua bendita se limpiarán con la misma solución de sublimado al dos por mil.

Las imágenes cuyo emplazamiento permita que sean besadas por los fieles, se

FRANQUEO CONCERTADO

FRANQUEO CONCERTADO

FRANQUEO CONCERTADO

FRANQUEO CONCERTADO

FRANQUEO CONCERTADO

FRANQUEO CONCERTADO

FRANQUEO CONCERTADO

FRANQUEO CONCERTADO

Conferencia - Anoche, como teniamos anunciado, dió una conferencia en el Centro republicano de la parroquia de las Angustias, D. Miguel Diaz, explicando el tema «La República y sus atributos».

Explicó despues los conceptos de libertad, igualdad y fraternidad y terminó diciéndo que esta trinidad hará que engrandezca y haga feliz al género humano.

Al término el Sr. Diaz, fué muy felicitado por los concurrentes al acto.

Cesión de dos premios - Como noticiáramos ayer en nuestro servicio telegráfico, por el Sr. Ministro de Instrucción pública se han concedido cinco mil pesetas al Sr. Rector de esta Universidad, D. Federico Gutiérrez, y otras cinco mil al Vicerector D. Mariano Gaspar, como premio por sus trabajos extraordinarios en favor de la enseñanza.

Perdida - Se gratificará a la persona que presente en la calle de la Almona Vieja del Pídon (y no Boquerón como se dijo ayer) número 12, fábrica de jabón, un medallón de oro con cadena del mismo metal, que se ha extraviado desde la Acera del Casino a la iglesia de San Matías.

El décimo mandamiento dice: no codicias los bienes ajenos. - De estos ninguno como una hermosa dentadura: no falléis, pues al décimo mandamiento y usad, para no envidiar tan visible riqueza, el único elixir que tales bienes consigne: el Licor del Polo.

Sociedad Filarmónica Granadina - La Directiva de esta Sociedad, convoca a Junta general extraordinaria a todos los señores socios de la misma, para mañana domingo, a las tres de su tarde, en el local que la Sociedad de «Socorros Mutuos de Artistas», posee en la placeta de las Descalzas.

Dada la importancia que dicho acto ha de revestir, se ruega asistan con puntualidad a la referida cita.

A Cuenta - Ha salido para Ceta, con su esposa, el médico militar D. Rafael Catalán, ascendido a teniente coronel, y que durante 15 años prestó aquí excelentes servicios.

Servicio de la plaza para hoy. - Parada, Córdoba. - Jefe de día, D. Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria. - Imaginaria, D. Gonzalo Enrique de Luna, comandante de Victoria. - Hospital y provisiones, D. Diego Pinzón del Río, primer capitán de Victoria.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Malas digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza despues de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos sintomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Presnas y molinos aceteros. - La brillante historia de que goza la fundación de D. Francisco Roca, ha traspasado los límites de esta provincia, y en muchos puntos de España están en uso, con envidiable éxito, las presnas y molinos aceteros que se construyen en tan importantes talleres, sitios Rejas, 80, Granada.

NOTAS MUNICIPALES - Orden del día. - En el Cabildo de hoy se dará cuenta de los asuntos siguientes: Carta de D. Andrés Manjón, diciéndo que ha adquirido el carmen de los Hamanes, para incorporarlo a las escuelas del Ave María, del Camino del Sacro Monte, y para impedir que los niños calgan en la acedia de San Juan, pide se le autorice para cubrirlo, a su paso por dicha finca. También solicita licencia para fachear la finca por la cuesta del Chapiz.

Medidas preventivas contra el cólera, ya publicadas. El representante del trust azucarero pide que se desaloje la fábrica de la Bomba.

Acuerdos ya publicados de la Comisión de Impuestos. Presupuesto de 731 pesetas, para arreglo del material de los obreros municipales.

Acuerdos ya publicados de la Comisión de Fomento y de Obras. Decretos del Alcalde sobre obras de coste inferior de 125 pesetas.

Asuntos militares. - Pueden recoger sus pasos a la segunda reserva, Joaquín Rodríguez Zapata y Luis Ferraz Sánchez. Darro. - Ha comenzado el arriego del dero del Jardín Botánico.

Obreros. - En las obras por administración, trabajan anteaer 177 peones. Por un buho. - Se le han abonado cuatro pesetas a Francisco Rodríguez por haber matado un buho.

Badmar, 10; D. Manuel Hoate, 10; don Santiago Molinero, 5; D. Juan Capeli, 1; señores Gutiérrez Hermanos, 2; D. José Ferrer, 1; D. Martín Ballesta, 2; doña Concepción Roldán, 5; D. Ricardo Burgos, 5; Sr. Montero, 8; D. Mariano Romero, 2; D. Ricardo Jiménez, 2; doña Encarnación Sánchez, 1; Sres. Calonge Hermanos, 1; D. Francisco López, 0'50; don Rogelio López, 1; D. Joaquín Espinazo, 1; D. Miguel Valverde, 1; D. Manuel Machado, 1; D. José Gálvez Ganga, 1; D. Victoriano Montalegre, 2; don Enrique Elvira, 2; D. Bonifacio Moreno, 2; D. Pablo Velilla, 2; D. Antonio Galán Ruiz, 1; D. Francisco Ruiz Palma, 2'50. - Se continuará.

El Alcalde interino Sr. López Sáez, que ha contribuido a la recandación con diez pesetas, accediéndo a la petición de los vecinos de dicha plaza, ha dispuesto que la banda de música del regimiento de Córdoba, en vez de asistir mañana noche al paseo, concurre a la plaza de la Trinidad, para amenizar los festejos.

Ha aquí el programa: Día 10. - Inauguración de las fiestas con cohetes y palmas reales, a las doce. A las cinco de la tarde, cacañas, y a las seis, carreras de niños en sacos, repartiéndoles magníficos premios.

Día 11. - A las siete de la mañana, inauguración de la feria con cohetes y palmas reales; a las nueve de la noche, castillos de fuegos artificiales, con vistas nuevas e iluminaciones a veneciana. En todos los intermedios, cohetes voladores y palmas reales, asistiendo a la velada la renombrada música del regimiento de Córdoba, la que tocará lo más escogido de su repertorio.

Los cultos a la Patrona - Primer día de novena. Anoche presentaba el templo de la Virgen de las Angustias un aspecto grandioso.

Leaagurábase la novena a la Patrona de Granada y el pueblo, de todas las clases sociales, acudió a rendir culto a la Reina de los Cielos.

El obsequio de los Mayordomos. Cada año es más valioso y de mejor gusto el obsequio de los Mayordomos de la Virgen a las señoras de la Hermandad.

El obsequio de los Mayordomos. Cada año es más valioso y de mejor gusto el obsequio de los Mayordomos de la Virgen a las señoras de la Hermandad.

El obsequio de los Mayordomos. Cada año es más valioso y de mejor gusto el obsequio de los Mayordomos de la Virgen a las señoras de la Hermandad.

El obsequio de los Mayordomos. Cada año es más valioso y de mejor gusto el obsequio de los Mayordomos de la Virgen a las señoras de la Hermandad.

tivo de nuevas dilaciones, todos, de común acuerdo, convinieron que inmediatamente se haga por los herederos de don Rafael Fernández, la debida notificación, en compañía de un notario, y que desde luego los Ayuntamientos soliciten de la Diputación el permiso para pleitear que se convino en la renión del día 5.

Despues, en casa del Sr. Gámez Cobo, nos fué servido un espléndido banquete, con exquisito gusto y sencillez. Ya en los postres, una noticia en extremo desagradable, vino a turbar algo la alegría que entre todos reinaba. Sin embargo, la noticia, es bastante común, no tiene nada de particular, supuesto que es el plato del día; era un obrero que había sido aplastado por el cerro y que en moribundo estado había ingresado en el Hospital, teniendo que marcharse inmediatamente el médico Sr. García Navarrete, a prestarle los auxilios necesarios. Como el caso se repite casi diariamente, la impresión pronto desapareció, pero en el ambiente quedó flotando algo terrible, que si hoy es impalpable, puede ser que algún día resurja con enorme potencia, para hacer valer sagrados derechos que en la actualidad están casi anulados y extinguidos.

Y a las cinco de la tarde, regresamos a ésta, siendo despedidos en la misma forma y aun con más entusiasmo por el pueblo en masa, quedando todos sumamente satisfechos de las atenciones de que fuimos objeto.

Como el asunto que nos ocupa es de tan vital interés para toda esta región, ireé informando detalladamente de cuantas gestiones se realicen.

Hoy ha marchado por Baza, nuestro diputado D. Pío Suarez Inclán, su hijo Pío y sus bellas y simpáticas hijas Pilar e Isabel, con el objeto de pasar algunos días en dicha población.

ECOS DE SOCIEDAD - Ha experimentado un gran alivio y lo celebramos mucho el teniente alcalde don Manuel Alba.

Ha experimentado un gran alivio y lo celebramos mucho el teniente alcalde don Manuel Alba.

Ha experimentado un gran alivio y lo celebramos mucho el teniente alcalde don Manuel Alba.

Ha experimentado un gran alivio y lo celebramos mucho el teniente alcalde don Manuel Alba.

Ha experimentado un gran alivio y lo celebramos mucho el teniente alcalde don Manuel Alba.

MERCADOS - Málaga 8. - Trigos recién, a 12'50 pesetas los 44 kilos; idem blanquillos, de 11'25 a 11'50; cebada, de 6'50 a 6'75 los 33 kilos.

Sevilla 8. - Trigos, de 25 a 27'00 pesetas los 100 kilos. Cebada, de 17'50 a 18. Avena, de 15'00 a 16'50. Maíz, de 17'50 a 18. Altramuzes, de 14 a 15. Alverjones, de 17 a 18'00. Alpiste, de 23 a 30.

Observaciones meteorológicas de la Universidad. Día 9 de Septiembre de 1910. Table with columns: Horas, Barómetro, Termómetro, Dirección del viento, Estado del cielo.

Correo de la provincia Desde Alhama. Hoy ha empezado con gran animación, la feria en esta ciudad.

Hoy ha empezado con gran animación, la feria en esta ciudad.

Hoy ha empezado con gran animación, la feria en esta ciudad.

Hoy ha empezado con gran animación, la feria en esta ciudad.

Hoy ha empezado con gran animación, la feria en esta ciudad.

Hoy ha empezado con gran animación, la feria en esta ciudad.

Hoy ha empezado con gran animación, la feria en esta ciudad.



Atenaceado por el dolor, atormentado por el sufrimiento: tal es el modo como puede representarse al hombre que tiene mal estómago, al hombre que digiere mal. De todos los actos fisiológicos, el que más influye en el estado moral nuestro es la digestión: ésta nos pone tristes ó alegres, taciturnos ó locuaces, alegres ó melancólicos, confiantes ó desanimados, sin que nos enteremos de ello, sin que podamos evitarlo.

Vosotros, los que tenéis quejas del estómago, los que no podéis disfrutar de los placeres de la mesa, el único capaz de subsistir cuando todos los otros nos han abandonado, experimentad las Píldoras Pink: os librarán de las malas digestiones que os atormentan; en poco tiempo curará vuestro estómago: os fortaleceréis y recuperaréis el buen humor que únicamente las buenas digestiones procuran.

Pildoras Pink. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Advertisement for AEG lamps. 'No tiene igual la lámpara AEG. De Filamento Metálico. Es la mejor lámpara. Demuestran ser unos sabios, los consumidores de esta lámpara.'

La Sultana. Grandes Almacenes de Tejidos. Zacatín y Boabdil, núm. 1. El sábado 10 del corriente se inaugura este nuevo establecimiento en el local que ocupó la tienda de La China y donde encontrará el público toda clase de NOVEDADES tanto para señoras como para caballeros, las que se venderán a precios sumamente reducidos.

Ganaderos. Se arriendan los pastos de invierno, primavera y rastrojera de los terrenos de Morada propiedad del Excmo. Sr. Conde de Torralva, desde 1.º de Octubre próximo a 30 de Septiembre de 1911. El precio y condiciones, a D. Francisco de P. Montilla, Recogidas, 2, Granada.

Consulta Médica. del Dr. Velázquez de Castro, Medico, Catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina. TODOS LOS DIAS DE 12 a 2 Los Aracanos 5.

De interés para los labradores de remolacha. Los labradores que les convenga cambiar el transporte de remolacha entre las fábricas La Vega Azucarera y San Isidro, pueden pasar por el Hotel París, donde se les darán instrucciones.

Batería de Cocina AL PESO. (Esmaltado, baño porcelana 1.ª calidad garantizado) Pesetas 2'30 el kilo. Gran economía. - Surtido entodos los tamaños a elegir. Ollas, Cacerolas, Orinales, Palanganas, Baños, Bidets, Tazones, Cacerolas, Cucharones, Cubos, Chocolateras, Jarros, Embudos, Escupidores, Espátulas, Maderas, Fuentes, Fiambreras, Lecheras, Jicaras, Tazas, Pastomates, Peroles, Pucheros, Sartenes, Servicios, Vasos y Portavajillas. Las Artes. - Ignacio Merino. - Mesones, 47. Ferreteria en general. - Camas y cunas. - Puertas de acero onduladas. Depósito de «Plata Meneses».

Los cultos a la Patrona

ECOS DE SOCIEDAD

NOTAS MUNICIPALES

VIDA JUDICIAL

FERIA EN LA TRINIDAD

NOTAS MUNICIPALES

VIDA JUDICIAL

FERIA EN LA TRINIDAD

NOTAS MUNICIPALES

VIDA JUDICIAL

FERIA EN LA TRINIDAD

NOTAS MUNICIPALES

VIDA JUDICIAL

FERIA EN LA TRINIDAD

NOTAS MUNICIPALES

VIDA JUDICIAL

FERIA EN LA TRINIDAD

NOTAS MUNICIPALES

VIDA JUDICIAL

FERIA EN LA TRINIDAD

NOTAS MUNICIPALES

VIDA JUDICIAL

FERIA EN LA TRINIDAD

NOTAS MUNICIPALES

VIDA JUDICIAL

FERIA EN LA TRINIDAD

NOTAS MUNICIPALES

VIDA JUDICIAL

FERIA EN LA TRINIDAD

NOTAS MUNICIPALES

VIDA JUDICIAL

FERIA EN LA TRINIDAD

NOTAS MUNICIPALES

VIDA JUDICIAL

FERIA EN LA TRINIDAD

NOTAS MUNICIPALES

VIDA JUDICIAL

FERIA EN LA TRINIDAD

NOTAS MUNICIPALES

VIDA JUDICIAL

FERIA EN LA TRINIDAD

NOTAS MUNICIPALES

VIDA JUDICIAL

FERIA EN LA TRINIDAD

NOTAS MUNICIPALES

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

Denuncia extraña

MADRID 9.—El Ministro de la Gobernación ha recibido una denuncia de los vecinos de Roquetas (Zaragoza), de que diariamente se organizan semiprocesiones para conducir imágenes de santos a las casas y a las plazas.

DON JOSÉ CANALEJAS

Comunican de San Sebastián que llegó el Presidente del Consejo y marchó al Ministerio de la jornada, donde conferenció con el señor García Prieto y con el Gobernador de Bilbao.

Después fué a Miramar y despachó con el Rey, sometiendo a su sanción algunos decretos.

TRABAJANDO

Un despacho oficial de Bilbao, dice que han entrado al trabajo 810 obreros en las minas La Unión y Amistosa, propiedad del señor Martínez Rivas; habiéndose apuntado 320 más.

También trabajan algunos en las minas de la Diputación y en la fundición de Ibarra.

Altos funcionarios

Han regresado a Madrid, los señores Fernández Latorre, Montero Villegas y Gallego (D. Tuxifonte).

Una desgracia

En el pueblo de Molar, Francisco González, examinaba un cartucho de dinamita. Se le cayó, explotándole y produciéndole gravísimas heridas.

Real orden

La Gaceta publica hoy una Real orden del Ministerio de la Gobernación, requiriendo a los Ayuntamientos, para que a la brevedad posible, se provean de varios desinfectadores para las inspecciones de Sanidad.

El cólera en Nápoles

Se consigna en la Gaceta de hoy, que continúan los casos, sospechosos de que sean de cólera, en Nápoles.

Entrevista de Aznar y Aldave

El Capitán general de Melilla señor Aldave, ha celebrado una extensa conferencia con el Ministro de la Guerra señor Aznar.

El cólera en Italia

Informes oficiales de Roma dicen que continúa el cólera en los pueblos atacados, en las mismas proporciones que los anteriores días.

En Cerinola se ha observado algún recrudescimiento.

Aldave desearía seguir en Ceuta

Se comenta la entrevista de los señores Aldave y Aznar.

Dícese que el señor Aldave se ha dolido nuevamente de que se le releve en las actuales circunstancias de Ceuta, donde podría prestar buenos servicios a la patria, por haber sido el organizador de las fuerzas de aquella plaza.

El subsuelo de Madrid

El proyecto de reforma del subsuelo de Madrid, está terminado.

En segunda se redactará el pliego de condiciones para que se realice la obra en el próximo invierno.

El importe total asciende a 38 millones de pesetas; 18 a cargo del Ministerio de Fomento y los restantes a cargo del Ayuntamiento.

La tragedia de Guadarrama

Ante el juzgado instructor de la causa por muerte del señor Sánchez de Lara, han desfilado varios testigos vecinos del pueblo en que se desarrolló el drama de adulterio, confirmando las ligerezas de doña Nieves Hermida.

El juez ratificó el auto de procesamiento y prisión del ex inspector de policía don Pedro Francisco Coll.

Mañana irá doña Nieves a El Escorial, llamada por el juez.

Es probable, que después de la diligencia que se practique, se la detenga.

Para las carreteras en Marruecos

El Ministro de Fomento señor Calbetón, enviará 350.000 pesetas que faltan para la terminación de las carreteras en Marruecos.

El Ministro de Marina

Marchó el señor Arias de Miranda a Aranda del Duero.

Regresará el miércoles.

Mejora de la enseñanza en Madrid Teatro Español

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Madrid, se aprobó el dictamen presentado por los concejales republicanos sobre el plan de mejoramiento de la Enseñanza en esta Capital, en sentido laico.

Lo combatieron los concejales de la Defensa Social.

También se aprobaron las bases para la cesión del teatro Español.

Concurso naval

El Gobierno cubano ha acordado sacar a concurso la construcción de varios buques costeros y un guardacostas.

«El Radical» de Valencia

El domingo comenzará a publicarse en Valencia *El Radical*, que defenderá la política de conjunción republicano-socialista.

Embajada

Dícese, que el señor Navarro Reverter ha declinado el nombramiento de Embajador cerca del Vaticano, en sustitución del señor Ojeda.

Propiedad literaria

La Gaceta inserta una disposición modificando el Convenio literario internacional acordado en Berna.

CUESTION PERSONAL

Marina y Maestre

Heraldo de Madrid dice, que hay una cuestión personal entre el general señor Marina y el senador del Reino señor Maestre.

Explica el conocido disgusto del primero por la indefensión en que dejó el Gobierno al Ejército de Melilla ante los ataques que hubo de dirigirse el señor Maestre en el Senado.

No han servido para desagraviarle, las explicaciones que en carta le ha dado el señor Maestre sobre uno de sus artículos, aclarando la frase de «infame derrotas al referirse al desastre sufrido por la brigada Pintos en el barranco del Lobo.

El señor Maestre dijo al señor Marina, que aludía a los rifenses; pero esto, como queda dicho, no ha satisfecho al ex Comandante general del Ejército de Melilla.

También está el Sr. Marina disgustadísimo con los señores Canalejas y Aznar, por el texto de los telegramas que le dirigieron ambos.

El general señor Marina ha encargado a dos amigos de que ventilen el asunto con el señor Maestre.

Tranquilidad general

Esta noche, el señor Merino no asistió al Ministerio. Nos dijeron, que había tranquilidad en toda España.

¿Cuándo se abren las Cortes?

Asegúrase que en el Consejo de ayer se discutió largamente sobre la fecha de reapertura de las Cortes, y que el señor Canalejas mostré partidario de que sea en los primeros días de Octubre, mientras el Sr. Cobian, abundando en el criterio de los Sres. Conde de Romanones y Montero Rios, defendió que debía aplazarse hasta la última quincena, para evitar que los radicales consumoren ruidosamente el aniversario de la muerte de Ferrer y las contesten las derechas, promoviendo graves incidentes.

Delirio, con una locura inmensa, palpitante, sobreexcitada, enamorada.

Así permaneció durante algunos segundos, luego le besó en la frente.

Aquel beso de fuego despertó al marqués, que se incorporó vivamente, y al reparar en Aleydah la tendió los brazos.

Aleydah se puso vivamente de pie.

—¡Siempre, siempre así!—dijo donosamente el marqués.—¡tú me matarás! ¡juntos contigo!

—Moriremos los dos—dijo Aleydah.

—¡Ah! ¡siempre esa crucidad horrible! ¡siempre poniendo tu sacrificio frente a mi sacrificio!

—¡Ah! ¡no, no!—dijo Aleydah—moriremos, no por el sacrificio; moriremos por la felicidad, porque ya soy tu mujer.

—¡Mi mujer!—exclamó poniéndose vivamente de pie el marqués y trasfigurado, loco.

—¡Si!—dijo Aleydah—porque yo no miento nunca, y he dicho al hostelero al entrar, viéndome maravillarse del milagro de verme aquí asistiendo a la cita de un enamorado, que tú eres mi marido.

—¡Ah!—exclamó el marqués dando un paso hacia la joven.—y entonces, ¿por qué disputarme mis derechos?

—Porque no lo eres aún, don Luis; pero es necesario que esto suceda y cuanto antes.

—Esta misma noche: vámonos a buscar un fraile, amado de mi alma.

—¡Ah! ¡no, no! Eso sería un casamiento irregular: el concilio de Trento determina ciertas formalidades.

—¡Cómo! ¿tú no conoces las cosas de la Iglesia católica?

—¡Oh, sí como que soy doctora de la

Interrogado el Presidente del Congreso Sr. Conde de Romanones, que se halla en Biarritz, contestó que él es partidario de aplazar la apertura del Parlamento, pero no obstante, hará lo que le ordene el Sr. Canalejas.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado	85 15
Idem fin mes	85 35
Amortizable 4 por 100	93 25
Idem 5 por 100	101 60
Banco Hipotecario	288 00
Banco de España	449 00
Compañía de Tabacos	354 00
Cédulas	103 00
Azucarera: ordinarias	00 00
preferentes	61 25
obligaciones	00 00
Cambios	
París, a la vista	7 40
Londres, a la vista	27 09

BARCELONA

La Infanta

BARCELONA 9.—Doña Isabel de Borbón visitó el Monasterio de Ripoll.

A la tarde visitará el Museo y la Exposición de ganados de Vich, regresando después a Madrid.

Fiestas republicanas

En la Casa del Pueblo de Barcelona, se ha celebrado una función en honor de los congresistas de la Asamblea radical.

Don Alejandro Llerrenx y D. Toribio Sánchez, fueron ovacionadísimos.

Hoy se le dará un banquete en el Tibidabo a D. Toribio.

Soberanía del poder civil

El domingo se verificará un gran mitin sobre la soberanía del poder civil.

Hablarán varios diputados nacionalistas.

El esperanto

Se está organizando en Barcelona un Congreso esperantista.

Los incendios en los montes

Dicen de Bergs, que un formidable incendio ha destruido el monte Tarrians.

Enterados

«La Ven de Catalunya» publica declaraciones del alcalde de Barcelona, acerca de las diferencias que existen entre él y el señor Canalejas; añadiendo el período, que el alcalde no volverá a encargarse de la Alcaldía cuando regrese del extranjero.

PROVINCIAS

Una novillada

JAEN 9.—En Castillo de Locubín se han lidiado esta tarde seis novillos de la ganadería de D. Romualdo Jiménez, grandes y de poder.

Villarillo, superior toroado y banderilleando Cortó una oreja.

Remolino, superior en el primero y monumental en el segundo. Se le otorgó una oreja. Banderilleó a uno de sus toros con incienso.

Montenegro, Oliverito, Rojas, Marino y Metralta, bien con las banderillas é incansables bregando.

Junta del Censo

CORUÑA 9.—La Junta provincial del Censo ha acordado proponer al Gobierno que convierta al Ayuntamiento en distrito electoral para elegir un diputado en Cortes.

Buque de Nápoles

ALMERIA 9.—El vapor *Venecia*, procedente de Nápoles, apareció en la Bocana, para cargar uva destinada a Nueva York.

Nagósele hombres para efectuar la carga.

El capitán del buque dijo, que la tripulación no podía dedicarse a esta faena.

El vapor zarpó sin cargar ocho mil barriles.

Los crímenes del alcohol

ALMERIA 9.—Dos trabajadores del puerto, llamados José López y Miguel María, ambos embriagados, disputaron.

María dió una puñalada en la espalda a su contricante, dejándolo moribundo.

El agresor fué detenido.

Sensible accidente

SAGUNTO 9.—Al subir al tren un sujeto llamado José Antonio, lo arrolló

el convoy, fracturándole las piernas. Su estado es gravísimo.

Conflicto solucionado

MALAGA 9.—Han reanudado el servicio público los tranvías de esta capital.

La escuadra Inglesa

VALENCIA 9.—El Embajador de Inglaterra y el Almirante Inglás, han visitado el Ayuntamiento.

Asamblea

SANTANDER 9.—Se ha verificado la primera sesión de la Asamblea de representantes de las Diputaciones de Burgos, Soria, Zaragoza, Santander, etc.

Nada de mandos militares

SAN SEBASTIAN 9.—Los señores Canalejas y García Prieto pasaron esta tarde en automóvil.

El señor Canalejas ha negado que pudiese a la firma del Rey decretos confirmando mandos militares.

Pablo Iglesias

SAN SEBASTIAN 9.—El jefe del partido obrero socialista, Pablo Iglesias, ya no irá a Bilbao; habiendo regresado a Copenhague; pero sí irá a Cataluña.

Regreso de Canalejas a Madrid.—

Ida a Madrid del Rey y vuelta a San Sebastián

SAN SEBASTIAN 9.—El señor Canalejas regresará a Madrid, probablemente, el lunes.

Esta día recibirá el Rey en audiencia de despedida al ex Embajador de Francia en Madrid, Mr. Reyell.

Y por la noche saldrá en compañía del señor Canalejas, para Madrid, donde presidirá el Consejo de Ministros que se celebrará el martes, regresando en el mismo día a San Sebastián.

Recibimiento al Presidente

SAN SEBASTIAN 9.—Acompañaban al señor Canalejas, desde Tolosa, su hermano D. Luis y el Gobernador de la provincia.

En la estación le esperaban, los señores García Prieto, Navarro Reverter, Pérez Caballero, Barroso, el general Brzón, el Gobernador de Vizcaya y numerosos diputados y senadores.

Celebró una extensa conferencia con el general Brzón.

Infantes

SAE SEBASTIAN 9.—Llegaron los Infantes D. Carlos de Borbón y su esposa D.ª Luisa de Orleans. Almorzaron en Palacio.

Esta noche marchan a Comillas.

Petición al Gobierno

MONFORTE 9.—Las Sedicadas agrarias de la comarca han pedido telegráficamente al Gobierno la desgravación arancelaria y de consumos del maíz y el centeno y sus harinas.

Los mitines celebrados en frontón de Monforte, han estado concurrendísimos.

No va D. Alfonso a las regatas de Bilbao

SAN SEBASTIAN 9.—Se cree que el Rey no ha desistido definitivamente de su viaje a Babao.

El viaje al extranjero de Canalejas La reapertura de las Cortes

SAN SEBASTIAN 9.—El señor Canalejas marchará a Bruselas después de que se celebre el Consejo con el Rey en Madrid.

Desa que se abran las Cortes antes del día 5 de Octubre.

Firma de Su Majestad

SAN SEBASTIAN 9.—Hoy ha sancionado el Rey los siguientes decretos:

Del Ministerio de Hacienda.—Crédito de 500 000 pesetas con destino a los servicios de Sanidad.

Nombrando delegado especial en Alava a D. Antonio Díaz.

Idem jefe de Administración de primera clase al de Contribuciones D. Arturo Talgama.

Idem ídem de cuarta clase al del Tesoro D. Alberto Anset.

Idem ídem de tercera al Subsecretario de la Ordenación de Pagos de Fomento é Instrucción, don Rafael Cabañillas.

De la Presidencia del Consejo.—Abriendo información pública durante un mes, para que las Diputaciones y Ayunta-

mientos, Cámaras de Comercio, Sociedades económicas, Círculos Mercantiles, Asociaciones Agrícolas, Ligas de productores obreros, Compañías de Transportes y particulares, expongan lo que estimen oportuno sobre las disposiciones del Gobierno, para que los ayuntamientos puedan adoptar y facilitar económico abastecimiento a las poblaciones.

ello y al aprecio de su visita. Llevaba el mandato del Rey de que el destacamento visitara Balmoral.

Otra huelga

LONDRES 9.—Como resultado de la despedida de 950 mineros de carbón á consecuencia de la huelga de 75 hombres sobre una lista de precios disputada, 12.000 mineros empleados en la mina de Cambrian organizarán una huelga para hoy ó mañana.

Más comentarios sobre el arbitraje

LONDRES 9.—La decisión de La Haya es considerada en Ottawa y Washington como una victoria para la Gran Bretaña, especialmente la concesión de que ésta pueda dictar leyes de pesca sin someterlas á la aprobación de los Estados Unidos.

Etica yanqui

NEW YORK 9.—Mr. Roosevelt, significó al Club de Chicago, que no aceptaba la invitación que se le había hecho á un banquete, si había de ser comensal el senador Lorimer, acusado de haber comprado votos.

El comité del Club pidió á Lorimer, que diese por retirada la invitación.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Las pesquerías entre Inglaterra y los Estados Unidos

LONDRES 9.—El corresponsal de Retter en La Haya telegrafía que el Presidente del Tribunal de Arbitraje entregó ayer la decisión sobre la disputa entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, concerniente á las Pesquerías de Terranova.

De siete puntos sometidos para ser juzgados, los dos más importantes han sido decididos en favor de la Gran Bretaña, á la que con esto se le confirma el poder de dictar leyes regulando las pesquerías sin someterlas á la aprobación de los Estados Unidos.

Los Estados Unidos presentaron ciertas cuestiones de equidad que serán consideradas más tarde por un Comité de peritos.

Mantienen también que los buques de los Estados Unidos no tienen derecho á penetrar en las bahías del Canadá, Labrador ó Terranova.

Los cinco puntos decididos á favor de los Estados Unidos permite á los norteamericanos emplear extranjeros, los excepta de pagar derechos de fero y declara que los buques norteamericanos no están obligados á someterse á las aduanas en Labrador ó Terranova, en tanto que el Gobierno de este último punto no tiene poder para inspeccionar dichos buques. Finalmente, los buques pescadores, al mismo tiempo que ejerzan el derecho de pesca no perderán sus derechos comerciales.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Entonces, Roosevelt se avino á asistir al banquete.

Folleto de LA PUBLICIDAD

EL REY MALDITO

(129)

aquella escalera tenía una puerta muy fuerte.

—La llave de esta puerta, señor Damian.

—Al momento, señora, al momento—exclamó Damian.

Y bajó por las escaleras murmurando: —O doña Josefa es bruja, ó no es este el primer gato que desuello, y conoce las hosterías tan bien como yo; fiasos, fiasos de las apariencias; pero no pensemos mal; puede ser muy bien que sea desde hace tiempo mujer del marqués, y entonces esto se explica; el marqués sabe al dedillo todas estas cosas: ¡y quedarme yo sin saber!... en fin, paciencia.

IDILIO QUE ACABA EN BODA

Miss Elkins y el Duque de los Abruzzos

El anuncio oficial de la boda de miss Elkins con el duque de los Abruzzos, no es ya cuestión de semanas, sino de días solamente.

Los periódicos, entendiendo que ha llegado el momento de decir la verdad acerca de estos amores, cuentan lo que sigue:

En 1908, el duque de los Abruzzos, entonces ya capitán de navío, recorría los puertos americanos a bordo de un acorazado de la flota de Italia.

Los yanquis recibieron entusiastamente al Príncipe italiano, que, después de haber subido a la cúspide del monte de San Elias, en el Alaska, y de haberse aproximado a los tres grados al Polo Norte, acababa de realizar la ascensión al Rawenzi, la más alta montaña de África.

El príncipe fué obsequiado con espléndidos fiestas, y en una de ellas conoció a la hija del senador Elkins.

Su amor nació en la primera entrevista y acrecentóse rápidamente.

Cuando el duque de los Abruzzos regresó a Italia, dió cuenta de lo que pasaba en su corazón al Rey Victor Manuel y a la Reina Elena.

Estos le preguntaron qué pensaba hacer, y él respondió que casarse con la bella yanqui.

Tan inesperada declaración causó en la familia real italiana una desagradable sorpresa.

Este sentimiento no fué ocultado al duque, que lamentóse mucho, pero declaró que insistía en sus planes.

La familia Real italiana no mecomprende la personalidad ni la condición social de miss Elkins.

Estimaba, por otra parte, que la Casa de Saboya es lo bastante noble por sí para ennoblecér a quien con ella contrajera alianzas.

Pero no se trataba de eso. Las objeciones hechas al proyecto del Príncipe tenían otras bases. Lo que espantaba a los regios parientes del enamorado era la nacionalidad de su novia y las diferencias que hay entre la educación italiana y la educación yanqui.

Recordaban los lamentables resultados que han tenido siempre las bodas entre aristócratas europeos y millonarios yanquis, resultados debidos ordinariamente a incompatibilidades irreductibles de humores, costumbres y razas.

En la misma aristocracia italiana estos casos son bastantes numerosos.

Todas estas objeciones fueron hechas al duque, y se le pidió que reflexionase y no procediese de ligero.

El duque prometió así, aunque obstruyéndose interiormente en casarse con la bella Katherine.

Pero, según los informes de los periódicos, no ha existido nunca en la familia Real italiana la oposición irreductible de que se hablara en los primeros momentos. El Rey Victor Manuel, que admira mucho a su primo, y que es, por otra parte, muy celoso de su autoridad personal de jefe de la familia, no hubiera con-

sentido a nadie, fuere quien fuere, la menor alusión ofensiva para la elegida como esposa por los duques de los Abruzzos. Tampoco había obstáculos en la diferencia de religión, porque miss Elkins declaró a su debido tiempo que se convertiría al catolicismo en cuanto fuese necesario.

Esta conversión fué el pretexto que se buscó para que se aplazara la boda.

Y convínose en que, mientras miss Elkins se instruya en los misterios de la religión católica, habría tiempo de asegurarse de si el amor que los novios se profesaban era verdaderamente irresistible y profundo.

El duque de los Abruzzos, no pudiendo soportar, sin hacer nada, el aplazamiento en que habla consentido, organizó, para entretenerse, su célebre expedición al Himalaya.

Fué a la famosa cordillera y logró pisar el primero una cumbre coronada de nieves perpetuas.

Luego, de vuelta en Europa, avistóse con miss Elkins en Suiza, y convino con ella los últimos detalles del proyectado enlace.

Fué a Roma y habló de éste a la Real familia, manifestando que seguía decidido a efectuarlo.

Queríase prolongar la prueba, ganando más tiempo, y se le objetó que su matrimonio interrumpiría su carrera de oficial de Marina, porque la ley ordena que los marinos de graduación ejerzan mandos en buques antes de que se les ascienda, y esto durante un período determinado. Y aconsejaronle que navegase.

Pero el duque, cansado de estos aplazamientos, envió su dimisión de capitán de navío al ministro de Marina, declarándole que recobraba su libertad de acción.

El Rey llamó a Roma, de donde se había marchado, y rogóle no hiciera nada que le comprometiera.

Dijo que nunca se había opuesto al matrimonio; pero que deseaba rodearlo de todas las garantías debidas.

El duque consintió en aguardar un poco todavía; pero en esta entrevista quedó decidida la boda.

Y ésta celebrárase en breve, y uno de estos días será anunciada oficialmente.

La situación de la futura duquesa de los Abruzzos será idéntica a la de todas las Princesas Reales de Saboya.

La boda verificaráse en Roma, y luego los duques de los Abruzzos fijarán su residencia en Turín.

PENSAMIENTOS

No hables de lo que no sabes, y lo que supieres no lo digas sino a su tiempo y razón; porque siempre fué el callar más seguro que el hablar.

—Si quieres saber quién eres, pregúntate a tí mismo, y díte verdad.

—Tan gran número hay de quejosos en el mundo, como de hombres.

—No te encargues de más cosas de las que puedas llevar a perfección, con ánimo sosegado.

—Hay que esperar a que una mujer deje de ser bonita, para poder apreciar su mérito y su talento.

—Ni todos los doctores son doctos, ni todos los bien hablados son discretos.

—La verdadera belleza es siempre casta, é inspira involuntario respeto.

—La debilidad, en la mujer, es una belleza, un encanto de que no pued: prescindir para agrar al hombre.

—La vanidad hace culpable la juventud de la mujer, y ridícula su ancianidad.

—Grande héroe es el que, siendo pobre, se hace respetar como rico.

—Los sabios discuten con argumentos; los ignorantes con gritos, y los desvergonzados, con insultos y blasfemias.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día.— San Nicolás de Tolentino.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia de los Escolapios. Mañana, en la misma iglesia.

Jubileo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Se manifiesta a las siete y se canta a las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media; en la Iglesia de los Escolapios, a igual hora.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, a las ocho; en el Seminario, a las siete; en los Hospitalicos, la Magdalena, las Angustias, Santa Escolástica y San Idefonso, a las ocho y media; en la gruta del camino del Cementerio, a las diez.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchi-

nas y Sagrado Corazón de Jesús, a las seis y media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrado y la Iglesia de los Escolapios.

Función.—A Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia, a las doce, siendo orador D. José Espinosa Fernández, canónigo del Sacro Monte. Asiste el ilustre Colegio de Abogados.

Novena.—A Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia, a las seis, predicando D. José Fernández Arcoya, catedrático del Seminario.

Salve cantada.—En la Catedral, después del coro de la tarde; en el Seminario, a las cinco; en las Angustias, Santa Escolástica, los Hospitalicos, la Magdalena y San Idefonso, a la oración; en San Juan de Dios, a las seis y media; en la gruta del camino del Cementerio, a las cuatro.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Idefonso y San José, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

ASOCIACION DE CARIDAD
Ayer se facilitaron 735 comidas.

Imprentillas de caucho

Se venden en la Administración de LA PUBLICIDAD, de 2 a 20 pesetas.

Seguro complementario de Incendio
Seguro de Ganados
Seguros de QUINTAS

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad Anónima de Seguros

Capital social. Suscrito. 1.000.000 ptas.
Desembolsado. 250.000

Domicilio social: Alvareda, 19, Sevilla (Edificio propiedad de la Compañía)

Subdirector en Granada

Fernando Gómez Castilla

Oficinas: Gracia, 4

Autorizado por la Comisaría de Seguros, fecha 22 Febrero 1910

TODO UTIL

- IGUALATORIOS médicos, telegrafarios, duplicados, libro de 100 RECETAS farmacéuticas, libreta 100 IDEM sueltas, el millar, desde 3 50
- LEY MUNICIPAL.—Decreto de 15 de Noviembre de 1909, para el nuevo Régimen municipal. 0 50
- ACCIDENTES DEL TRABAJO: expediente completo. 0 50
- CONSUMOS: duplicados para contratos concertados, cada 25 1
- RECIBOS para consumos, el libro telefonario de 100 hojas. 1 50
- TRATO SOCIAL (190 páginas). 2
- ZORRILLA: su muerte, sus obras. 2
- EL PRESTIDIGITADOR. 0 50
- EL MEDICO EN CASA. 1
- EL VETERINARIO práctico. 1
- SARAJITA DE AMOR (de lujo). 1 50
- SARAJITA DE AMOR, corriente PARA FABRICAR ABONOS 3
- GUIA DE GRANADA. 1
- GRANADA EN FIESTAS. 1
- CEDULAS Y ESTRECHOS 1
- METODO para tocar el acordeón CRISTOBAL COLON. 3
- EL AMOR Y SUS MISTERIOS. 4
- EL COCINERO POPULAR. 0 50
- EL ESPAÑERO: Su historia LAS 12 CARTAS DEL SINO. 0 15
- ORACIONES RELIGIOSAS, 25. 0 25
- NOVENAS, setenas, etc., una ZARZUELAS: surtido de 30. 0 75
- ONDISTAS: estados para registro de viajeros, ciento. 8
- REMOLACHEROS: contratos para ajustar remolacha, ciento LIBROS para llevar nota exacta de los talones del ferrocarril GRANDES PANORAMAS: cuadros diferentes con 16 vistas. 0 75
- LEY ELECTORAL (nueva) 1
- 100 PROSPECTOS, haciendo cantidad. 2 50
- PAPEL Manila, regmas de 500 pliegos, tamaño 64 por 88. 5
- VALES: libros de 100 talonarios. 1
- PAPEL blanco ordinario, resma 500 pliegos tamaño 32 por 64. 1 75
- NOMENCLATOR de los pueblos de la provincia de Granada. 0 50
- 100 CARTAS comerciales, timbradas, desde 6
- PROPIETARIOS: contratos para arrendar casas ó pisos, docena. 0 60
- PES DE VIDAS, el ciento. 1 25
- FACTURAS, el ciento. 1
- PÁPELES en rollo, satinado, apelmagado y corriente para dibujos, el metro, desde 15 a 0 30
- ESTANQUEOS: libretas para sacas de tabacos, sellos, etc. 0 75
- OPERAS: surtido de 10 0 50
- LIBRO REGISTRO de nacimientos de éfnuncios, desde 3
- ACTAS matrimoniales, docena. 1 50
- EL INDISPENSABLE: Formularios de documentos oficiales, comerciales y particulares. 0 50
- CARNETS de bebas el 100, desde 7 50
- TITULOS para credenciales. 0 25
- MORTUORIAS de cartera, el 100. 10
- TRASLADOS de lotería, ciento. 1
- COPIADORES de cartas, a 100 CARTAS Y 100 SOBRES, timbrados, desde 3
- MENUS banquetes, 100, desde 6
- 100 TARJETAS de visita, superiores, desde 1 50
- SOBRES grandes para oficios, cada paquete de 25 0 20
- IDEM pequeños, cada 25 0 10

Unica casa para saldos
Acera de Darro, 64

Se acaban de recibir infinidad de artículos, tanto para señora como para caballero, comprados en tan inmejorables condiciones, que a pesar de ser los de última moda, permiten venderse a menos de la mitad del precio corriente. Además, por las condiciones excepcionales y económicas con que el señor Hinojosa puede vender hoy todas sus mercancías, el público puede obtener géneros en ventajosísimas condiciones, cual ninguna otra casa puede ni podrá competir.

Más de 300 blusas, preciosos modelos, tanto en Nipé como en tules, blancas y de colores, a 3'75, 7, 8, 9 y 11 pesetas.

Blusas de tul de seda bordadas con visos de seda, a 20 pesetas.

Batistas y plumetis ingleses, a 0'65, 0'75 y 1 peseta.

Shantun hilo novedad, gran surtido en colores y blancos, su precio corriente 11 reales, se vende en esta casa a 1'75 pesetas.

Para holandas de hilo y algodón y todos los géneros blancos, visitar esta casa antes de comprar, pues se venden con economías grandísimas, así como todos los géneros para equipos de novia.

Driles, alpacas y géneros para caballero, hay gran surtido a precios sin competencia.

Se acaban de recibir muchas colecciones de lanas para vestidos, y entre ellas el voal de lana liso en todos los colores, que su precio corriente son 9 reales y en esta casa se venden a 1'50 pesetas.

En rasos liberty, crespones lana y seda y otros artículos de gran moda, se han puesto en venta grandes colecciones de colores.

Los crespones de moda que valen a 22 reales, se venden a 3 pesetas.

Son infinitos los artículos puestos a la venta. Vístense los almacenes de esta casa, para comprar bien y obtener géneros a precios que Granada nunca ha disfrutado.

Acera de Darro, 64.-Ventas al contado.-Precio fijo.

Venta de aparatos automáticos de 30 clases diferentes.—Acera del Casino, 13.

Se vende muy barato Schotich, Galpe, Redovas, Polkas, el archivo de Mazurkas y Rigodones y 50 sinfonías, todo para orquesta.—San Isidro, núm. 13.

Café Nervino Medicinal
Del Dr. H. H. H. H.
MARCA REGISTRADA
Muda más indigestivo al más casto ve para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos.

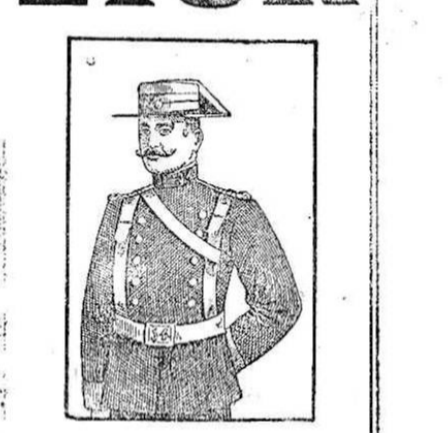
Farmacia de F. Basanta
Consulta médica gratuita
SAN MATIAS, 2
Ocasión
Se vende una mesa de billar para carambolas, en perfecto estado y módico precio.—Razón, calle del Carnero, 2, espalda a Santa Inés.
Traspaso
Del antiguo establecimiento de bebidas situado en la plaza de Cobas, núm. 1.—Para verlo y tratar con el dueño, en el mismo.

EL COMPRADOR
Revista de la Exportación alemana, publicada en español por la casa editorial J. J. Weber, Leipzig, Alemania
ofrece la mejor posibilidad de comprar todos los artículos de la industria alemana a precios bajos.
Números de muestra gratis y franco

CAL HIDRAULICA

25 pesetas, tonelada (1000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'10, en fábrica ó almacén.—1'25 al pié de obra.
NOTAS.—Aumenta el precio del servicio, 25 céntimos por pié, que se abona a su devolución, si se usa el mismo sistema.
—Para evitar falsificaciones, proveídas que se cierran las sacas con alfileres y plomas provisionales con número de fábrica.
—Deposito en Sevilla y sucursales, Zaragoza, Almería, S.

ZIUR



Barnicos amarillo y negro
Para los correajes de la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército. El negro es insuperable para las guarderías de los carruajes y barnizado de muebles finos Grandioso éxito

Apenas conocidos, se sirve de ambos a las Comandancias de la Guardia civil de Granada, Jaén, Málaga, Almería y muchos tercios más de España.

Estos barnices ofrecen la mayor garantía por su brillantez, flexibilidad y consistencia. Son completamente impermeables, no destiñen por ningún concepto, no se arrollan y secan en pocos minutos y se pueden usar al sol y a la sombra. No tiene rival y se recomienda por sí solo. Depósito en Granada, Droguería de San José.—San Jerónimo número 6.—D. Enrique Martos. Un frasco amarillo, 1'75 pesetas; uno negro, 1'75 y uno negro pequeño 0'75.

Farmacia Simón
Puerta Real, 7, Granada

Molinerros!
Rodezno de acero, nuevo, con alivio, propio para molino harinero ó otra industria movida por agua, se ofrece de ocasión. Razón, Navas, 17.

CAPSULAS DÍPEPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El MORRHUOL es el principio activo del aceite de hígado de bacalao, al cual puede substituir en muchos y diversos casos. A causa del sabor desagradable y olor aromático muy pronunciado, lo encerramos en cápsulas eutépticas que contiene cada una 0'20 correspondiente a 8 gramos de aceite colorado y a 15 del blanco. Los efectos han sido notables a la dosis de 2 cápsulas diarias en los niños de 6 a 8 años, de 3 a 4 en los de 8 a 12, y de 6 a 10 en los adultos, tomadas antes de las comidas.

El Morrhul no perturba ni afecta las vías digestivas cual sucede con el aceite administrado en cantidad algo crecida. Por el contrario, las más de las veces desde los primeros días de su administración, desaparecen los trastornos digestivos aumentando el apetito, las digestiones se facilitan y se regularizan las deposiciones. Este producto obra más rápidamente que el aceite de hígado de bacalao porque su absorción es más fácil y completa.

De venta, en la Farmacia Gran Vía 13, frente al Angel

Gran Vía de Colón, 13 CONSULTA DIARIA
Especialidades farmacéuticas
FARMACIA GRAN VIA
Matías Sueiro
GRANADA
Pulcritud en los preparados
CONSULTA DIARIA Gran Vía de Colón, 13

CHOCOLATES
Y DULCES DE
MATIAS LOPEZ
ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ
DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ
LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ

MADRID - ESCORIAL. Oficinas, Palma, alta 8 MADRID

TINTA DE ESCRIBIR

Una pequeña partida, dejada de cuenta por ser de la clase más cara y superior que se conoce, se vende al precio de la tinta corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. La hay NEGRA-FIJA y superior de COPIAR, en frascos de todos los colores.